

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

MORATA DE TAJUÑA

OFERTAS DE EMPLEO

Con fecha de 6 de mayo de 2011, el alcalde-presidente ha dictado el decreto 0416/2011, con el siguiente tenor literal:

El alcalde-presidente, de acuerdo al proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición de promoción interna, una plaza de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría de cabo, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del procedimiento selectivo, para la provisión mediante promoción interna de una plaza de cabo del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Morata de Tajuña.

Segundo.—No existen aspirantes excluidos.

Tercero.—Exponer las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y conceder un período de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la lista provisional de aspirantes excluidos y causa de exclusión en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con el fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. La lista provisional de admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones, si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución de esta Alcaldía por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, publicándose extracto de la misma en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cuarto.—El tribunal calificador de la oposición, de conformidad con lo establecido en las bases específicas de la convocatoria, estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: don Ángel Cueva Cobo, oficial de Policía Local.
Id. suplente: don Pedro Peña Ruiz, suboficial de Policía Local.
- Vocales titulares: don Francisco Javier de la Torre Mesonero, funcionario de carrera de este Ayuntamiento; don José Luis Sáez Fernández, cabo de la Policía Local; y doña Teresa Donoso Sanz, funcionaria de carrera de la Comunidad de Madrid.
Vocales suplentes: don Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, funcionario de carrera de este Ayuntamiento; don Julián Delgado Morales, cabo de Policía Local; y don Agustín Martínez Gallego, funcionario de carrera de la Comunidad de Madrid.
- Secretaria: doña Bárbara García-Andrade Díaz, secretaria general de este Ayuntamiento.
Suplente: doña Bienvenida Gustavo González, vicesecretaria de este Ayuntamiento.

Quinto.—Hacer público que el orden de actuación de los aspirantes, en todas las pruebas selectivas, comenzará por la letra “U” del primer apellido, de acuerdo con el sorteo público celebrado por Resolución de la Secretaría de Estado de 24 de enero de 2011.

Sexto.—Hacer constar que las convocatorias a los distintos ejercicios, resoluciones del Tribunal y demás comunicaciones referentes a este proceso selectivo se harán públicas en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

ANEXO

Relación provisional de admitidos

Nombre y apellidos. — DNI

1. José Francisco Cebrián Mercado. — 03858174-Q.

En Morata de Tajuña, a 6 de mayo de 2011.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/6.399/11)

BOCM-20111130-71